

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.
Madrid, 8 rs. Provia. 10 Ntras. y Dit. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio num. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando en importe en Madrid ó enviando
dela en metálico, libranza ó billete de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23
que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,83 DE LA NOCHE MADRID, DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

Anoche recibimos las siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris 7 (á las 5 1/2 de la tarde.)
El Banco de Francia ha subido á 6 el descuento.
El de Turin lo ha subido á 7.
El «Morning-Post», el «Times» y el «Daily News» tratan de demostrar la imposibilidad del Congreso europeo sobre la base de los tratados de 1815 abolidos.

Roma 7.
Diez wagoes cargados de materiales han caido en el Tiber al pasar por el puente sin que haya perecido ninguna persona.
Las comunicaciones no se han interrumpido.
El 3 por 100 francés á 67-10.

Un periódico hace mención de esfuerzos hechos por el director de El Pueblo para convencer al de La Discusion que está equivocado en su manera de apreciar la conducta del partido progresista, y que conviene variar de rumbo; esfuerzos que no deben haber sido infructuosos, á juzgar por el número de La Discusion de ayer, si no es que le suprimido por la fiscalia tenia relacion con esta polémica.

Con motivo de las muchas casas que se edifican actualmente y se van á edificar en las afueras del cuartel alto de Madrid, como prolongacion de la calle de San Bernardino, parece está acordado derribar la puerta inmediata al hospital militar, fijando la entrada á la poblacion en el extremo del nuevo barrio.

Mañana, para conclusion del solemne novenario que se celebra á Nuestra Señora de la Almudena, se dirigirá por la noche, desde la parroquia de Santa María, una procesion á la Cuesta de la Vega, cantando el rosario, letania y Salve ante la imagen de la patrona de Madrid, que se venera sobre el muro donde se verificó su aparicion el día 9 de noviembre de 1083.

La Epoca se felicita de que escasen en el actual Congreso los diputados empleados.

Dice La Epoca que el marqués de San Carlos está designado á ocupar un puesto diplomático en Alemania; que será nombrado director de política el Sr. D. Mariano Diaz; que el Sr. D. Heriberto Garcia de Quevedo irá á una comision politico-comercial en Italia; y que los señores Bañuelos, Valera y vizconde del Ponton volverán á ocupar puestos en la secretaria ó en la carrera diplomática.

La Gaceta de Londres publica el tratado de comercio y navegacion entre Inglaterra é Italia, firmado en Turin en 6 de agosto, y ratificado en Londres el 29 de octubre. Dicho tratado debe durar diez años.

Hace notar un periódico que en el nuevo manifiesto los demócratas de Madrid comienzan diciendo á los demócratas de provincias que les dirigen de nuevo la palabra seguros de que no la considerarán como mandato para el cual no tienen autoridad, ni siquiera como consejo. «Es singular, dice, el primer manifiesto sea una orden terminante y hasta una orden anónima: se exige su cumplimiento bajo pena de ex-comunion democrática, y se anuncia oportunamente la publicacion de un libro en que saldrian á relucir los nombres de los buenos patriotas: aquello iba á rayar tabla: el segundo manifiesto no es ni siquiera un consejo.»

El Gerundense se publicó el día 5 con orla de luto, y contiene dos artículos, y un canto en lengua latina, destinados á conmemorar los famosos sitios que sufrió aquella plaza en 1808 y 1809.

Los progresistas están decididos á no entrar en lucha con los demócratas, á pesar de los terribles ataques que les dirige La Discusion. La Iberia espone hoy algunas consideraciones para justificar esta conducta, y concluye diciendo:
«En vista de todo esto no extrañan nuestros lectores que no nos ocupemos con amplitud ni demos toda la importancia que pudiera darse, y en otro caso daríamos, á cosas que se dicen y hacen en derredor nuestro. Al hacer lo que hacemos, cumplimos un deber de partido; y mientras tengamos que cumplir este deber, tenemos bastante firmeza para no separarnos de nuestro propósito, hagamos lo que hicieren nuestros adversarios, á quienes por regla general conviene siempre lo que á nosotros nos perjudica.»

Ha llegado á esta corte el joven violinista cubano Sr. Wnach, quien despues de haber recogido gran cosecha de aplausos en las principales capitales de Europa, y de haber obtenido distinciones y premios en el conservatorio de Paris, desea, como es justo, saber el juicio que la madre patria forma de su talento artístico.

Parece que antes de hacerse oír en concierto público ejentará algunas de las pizcas en que mas luce su habilidad, ante un público menos numeroso, pero escogido, entre las personas mas inteligentes, que el Sr. Domenech reunirá en su casa.

Declara La España que, amante de la verdad constitucional no está dispuesta á dejar pasar sin censura todos aquellos abusos que haya podido cometerse para falsear la voluntad del cuerpo electoral, pero tampoco seguirá á la oposicion en su idea de dificultar sistemáticamente la Constitucion del Congreso, para hacer estéril una legislatura que puede ser muy aprovechada dedicándose los diputados á la confeccion de las leyes cuyos proyectos le van á ser presentados inmediatamente por el gobierno de S. M.

Resulta cierta la pérdida del vapor Mécico, que ya anunciamos á nuestros lectores, y ha tenido lugar entre el cabo Catoche y el de San Antonio, á consecuencia de un incendio voraz en la carga, que se echó de ver á las cinco de la tarde, hallándose en estos momentos el buque á noventa millas de tierra del punto más próximo.

La noticia se supo por diez y seis pasajeros que lograron salvarse en un bote y llegaron á Sisal. Refieren estos que, al notarse el incendio y abrirse las escotillas para tratar de sofocarlo, las columnas de fuego que se elevaban por ellas impidieron toda operacion, y que lo mismo sucedió por los diversos hoguerones que se abrieron con aquel objeto; que en esta crítica situacion toda la gente se agolpó á popa, lamentando con terribles voces y desesperados ademanes su triste suerte; que ellos echaron al agua el bote en que se refugiaron, y á cuarenta ó cincuenta pasados del vapor se quedaron esperando, aguardándose sobre los remos, que se tirasen al agua algunas otras personas para salvarlas, pero que ninguna lo hizo; que un bote que despues del suyo echaron al agua desde el vapor, se hizo pedazos chocando con la escalera; que otro se lo llevó la mar, y otro se fue á pique por la mucha gente que cargó sobre él; que las llamas invadieron todo el buque subitamente y acabaron con él en pocos minutos, alejándose ellos entonces con rumbo á tierra con el sentimiento de creer que nadie pudo salvarse mas que ellos.

Los que se salvaron en el bote permanecieron sin alimentarse hasta llegar á los cinco días á la rada de San Felipe, donde fueron auxiliados.

Llama la atencion del público en estos días el busto del Sr. Calvo Asensio, espuesto en el escaparate del Sr. Moro, en la Puerta del Sol. Este busto, hecho por el escultor D. José de Trelles, es notable por su gran parecido y por su verdad. Al mismo tiempo el Sr. Trelles se propone hacer otros bustos mas pequeños del tamaño de diez á doce pulgadas, para que de este modo puedan adquirirla con mas facilidad los apasionados del Sr. Calvo Asensio.

El jueves hizo la protestacion de fé en la capilla del palacio del señor arzobispo de Valencia, el señor doctor D. José Luis Montagut, obispo electo de Oviedo. Por ausencia del excelentísimo señor arzobispo de la diócesis, hizo en manos del muy ilustrísimo señor doctor D. Manuel Lucia Mazparrota, dean de la iglesia metropolitana, y asistieron como testigos el señor provisor, vicario general de la diócesis, señor maestraescuela, y lector de la misma metropolitana Iglesia. El señor don Bernardo Martin, secretario de cámara y gobierno, asistió como notario mayor, presenciando el acto varias otras personas de respeto.

Dice El Reino que carecen de exactitud todas las noticias de crisis ministerial que se hacen circular estos días.

El lunes próximo se estrenará al fin en el teatro del Principe la comedia del Sr. Rico y Amat El mundo por dentro retrasada por la extraordinaria aceptación que ha tenido la comedia Batalla de damas tan admirablemente desempeñada por las Sras. Diaz y Tenorio y los Sres. Catalina y Pizarro.

En el teatro de la Zarzuela se va á poner en escena la Mulla de Pórtici para la que ha sido ó va á ser contratada una célebre bailarina.

Ha sido aprobado por la censura un drama en cinco actos del Sr. Pastorificio titulado Las dos madres cuya idea principal está tomada del que con el título de Maria Giovani representó en esta corte la Sra. Santoni.

Háblase con grande elogio de drama que acaba de escribir el Sr. Garcia Gutierrez titulado Venganza catalana. Este drama se está ensayando en el teatro del Principe y se pondrá en escena inmediatamente despues del titulado Los secretos de la vida.

Tambien han aprobado la censura y se pondrán en escena en el teatro del Principe dos obras dramáticas tituladas El miércoles y Una leccion conyugal.

El Guipuzcuano dá las gracias al general Echagüe por el acuerdo que tomó de poner el nombre de San Sebastian á un nuevo pueblo erigido en parroquia en la isla de Samar.

Parece que el Sr. Cisneros ha sido llamado á Turin por el rey Victor Manuel, y ha salido, segun dicen, para Italia. Esto retardará, si no hace fracasar, las funciones que dicho señor trataba de dar en Barcelona.

Créese que el proyecto de mensaje se leerá al Senado el martes, y las discusiones politicas empezarán el jueves próximo. El Congreso discutirá en tanto las actas de primera y segunda clase.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Paris 7.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 51-3/8; el exterior, á 00-0/0; el diferido á 47-7/8; la amortizable, á 34-0/0. El 3 por 100 francés, á 66-90, y el 4 1/2 á 95-20. Londres 7.

Los consolidados ingleses quedaron de 91 1/8 á 1/4.

SEGUNDA EDICION

La Gaceta de hoy publica los reales decretos:
Admitiendo la dimision que ha presentado D. Antonio de Mena y Zorrilla del cargo de director general de establecimientos penales;
Nombrando para este puesto á D. Juan Valero y Soto, jefe de la seccion de orden publico en el ministerio de la Gobernacion;
Nombrando jefe de la seccion de Construcciones civiles en el citado ministerio á D. Rafael Muro, marqués de Somenrajos, oficial de la clase de primeros;
Para este destino á D. Feliciano Perez Zamora.

Las noticias de Santo Domingo que el gobierno ha recibido por el correo ordinario, no adelantán á los despachos telegraficos ya publicados, mas que en algunos detalles. El capitán general de aquella isla, confiaba lograr en breve la pacificación de la provincia de Azúa, y continuar las operaciones sobre las de Santiago y la Vega, á las que se dirigiria por los caminos del Cotin y del Banao tan pronto como pudiera disponer de las fuerzas que se reunian con aquel objeto en la capital. Comunicaciones que incluyen del consul de España en Haiti, dan pruebas de las buenas disposiciones de aquel gobierno, y enumeran sus medidas en contra de la rebelion. Los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico continuaban facilitando todos los recursos necesarios en el teatro de las operaciones, reproduciendo el de Cuba los partes que anunciaban la llegada del general Gándara á la capital de Santo Domingo con tres batallones y seis piezas de artilleria.

Segun El Telegrafo de Barcelona, se habla, aunque vagamente, de la publicacion de un periódico democrático bajo la direccion mediata, sino inmediata de don Emilio Castelar.

Las Novedades hace observar, como nosotros, la poca conformidad de apreciaciones que existe entre La Discusion y El Pueblo, acerca de la actitud del partido progresista.

El director de La Discusion no ha recibido consejos ni excitaciones para obrar en tal ó cual sentido respecto de los progresistas. Asi lo manifiesta hoy el periódico democrático.

Dice La Discusion que no vacilaria en aceptar como buenas ciertas ideas emitidas por el nuevo periódico La Libertad, al que se supone representante de la situacion caida en 1854, si naciesen de una conviccion intima.

Lamentase La Tribuna Española de que la politica se convierta en una lucha de personalidades.

La Libertad escita á los hombres del partido moderado á que estrechen sus filas y demuestren que ese partido no ha muerto, como se ha querido suponer.

La Razon Española dice que en los círculos de negocios ha sido, á lo que parece, muy bien recibido el discurso de Napoleón III.

El Clamor Público se queja de las agresiones de los demócratas contra el partido progresista.

Declara hoy El Clamor que en otras circunstancias no se habria conformado con la opinion del comité progresista acerca de las elecciones para diputados provinciales, que está en desacuerdo con las opiniones de El Clamor.

Dice La Iberia que el partido progresista no tiene impaciancia por ser peder; que sabe que lo será, y espera tranquilo.

Ayer se verificó la vista de la causa incoada por supuestas injurias al gobernador Sr. Cisneros, contra el Sr. Rojo Arias, en un escrito publicado en La Iberia. Ignoramos el fallo del tribunal.

La Política dice que anoche se aseguraba que el Sr. Tenorio habia presentado su dimision del importante cargo de confianza que ejerce en palacio.

El Eco del País confirma lo que ayer dijimos, sobre que se agita la idea de crear un centro de diputados independientes; y añade que hoy serán citados para una reunion todos los diputados nuevos, y hasta se indica que esta reunion se celebrará en casa del Sr. Amador de los Rios.

En El Reino se leen anoche las siguientes líneas:
«Continúan los periódicos oposicionistas entreteniéndose en circular rumores de crisis. Como es un desahogo inocente de nuestros otegas, debemos abstenernos de desmentir lo que por sí solo se desmiente.
—No es cierto que el Sr. Permanyer esté resuelto á retirarse así que se discuta el mensaje.
—Ha disminuido en la imaginacion de las oposiciones el número de actas graves, y La Epoca de anoche las reduce á 30, á reserva de insistir mañana, si el caso apura, en que son 500 ó 1,000. Para mayor desgracia, La Epoca confiesa que dos ó tres de las actas de sus amigos son también graves, y pide la nulidad, de modo que aun concediendo, que es mucho conceder, que los cálculos de La Epoca no son exagerados en la parte que se refiere á los amigos del gobierno, y excesivamente benévolos en cuanto á las oposiciones, tenemos ya un dato para asegurar que en la votacion definitiva de la mesa la derrota del Sr. Mon está asegurada, por fortuna del país.»

El gobernador capitán general de Cuba participa en 15 de octubre próximo pasado que no ocurre novedad alguna en la tranquilidad pública de aquella isla, cuyo estado sanitario es satisfactorio.

Los documentos y valores de la Deuda amortizados por pago de débitos y varios ramos y por conversiones amortizadas en el mes de setiembre fueron 1.157, y su importe 24 668,668 rs. 3 céntimos.

La Sociedad de Fomento de la cria caballar de España, de que es protectora Su Magestad la Reina doña Isabel II, anuncia al público que las carreras de que trata su reglamento tendrán lugar en la real Casa de Campo el corriente mes (si el tiempo lo permite), dándose los premios siguientes: 1.º de S. M. la Reina, de 12,000 rs.; 2.º del ministerio de la Guerra, de 3,000; 3.º del ministerio de Fomento, de 4,000; 4.º de la inspeccion de Carabineros, de 1,000; 5.º del Derby español; y tres premios de la Sociedad, el 1.º de 6,000 rs., el 2.º de 3,000 y el 3.º de 2,000.

Rectificamos con mucho gusto lo que por una mala inteligencia dijimos ayer al citar unas palabras de El Pueblo, sobre el folleto del Sr. Valdespino. Este señor no ha dejado de pertenecer á la redaccion de El Pueblo, y el folleto en cuestion Qué es el progresismo? estaba escrito y publicado hacia ya meses.

Siendo ministro de la Guerra el señor duque de Tetuan, se espidió una real orden abonando á un diputado, comandante del ejército de la isla de Cuba, el sueldo y tiempo que permaneció en la Península, como si hubiese continuado prestando sus servicios en Ultramar; y en 1.º de junio del corriente año, el señor marqués de la Habana, si bien respetando el acordado en cuanto al referido comandante, con objeto de cortar lo que en su concepto era un abuso, y á fin de que en casos semejantes se observase en el departamento de la Guerra una práctica que estuviese en armonia con la seguida respecto á los empleados civiles de las posesiones ultramarinas, dispuso, por regla general, que los oficiales de aquellos ejércitos que aceptasen el cargo de diputados, fuesen baja en ellos y alta en los de la Península, perdiendo todo derecho á abono de tiempo y sueldo, é ingresando en las filas en la clase que les correspondiese, sin consideracion al empleo que hubieren obtenido por su pase á Ultramar. No se ha dado, pues, disposicion alguna favorable al Sr. D. Pedro Cuenca, ni se necesita mas que ver la fecha de la última real orden, para adquirir la conviccion de que el nombre de aquel no fue tenido para nada en cuenta al adoptar dicha resolusion, puesto que cuando se instruyó é inició el expediente que dió lugar á ella, no pensaba ni podia pensar en ser electo diputado. Es cuanto venemos que decen en contestacion al sueldo que El Diario Español ha publicado á este propósito.

El senador progresista Sr. Olañeta no ha ocupado tampoco su asiento en la alta Cámara.

Dice El Contemporáneo que por ahora no es en el Senado sino en el Congreso donde debe esperarse la oposicion mas fuerte por parte de la union liberal.

El nombre del Sr. Retortillo (D. José Luis) en la candidatura ministerial para la comision de actas, es, á juicio de El Contemporáneo, una prueba de la imparcialidad con que el gobierno se propone seguir en estas cuestiones, pues el Sr. Retortillo ha obtenido los sufragios de los electores, como candidato independiente. Otra prueba tambien de que ese mismo es el espíritu de la mayoría, es que el señor Retortillo ha alcanzado el mayor número de votos al hacerse la eleccion de la comision.

Un periódico presume que el señor marqués de Malins, electo por el Senado para formar parte de la comision de mensaje, no acepta el discurso de la Corona y formará voto particular.

La España dice que la verdad es una en politica como en todo, y sin embargo, so-

lo en Madrid son veinte los periódicos: todos creen defender la verdad, y para convencerlos cuando menos de la necesidad de dudar, basta poner sobre una mesa los veinte números con sus veinte títulos; no hay dos que piensen lo mismo en el fondo y en la forma, en lo principal y en los accidentes.

El Sr. D. Miguel Aragon, joven é ilustrado catedrático de derecho civil en la universidad Central, forma desde ayer parte de la redaccion de El Eco del País.

Parece que D. Ricardo Muñiz será uno de los candidatos progresistas para la diputacion provincial de Madrid.

Dice un periódico que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al propietario del Diario de Barcelona, señor Brussi.

La Discusion estrecha á los progresistas á que den esplicaciones sobre el estado excepcional en que anuncia La Iberia que se halla el partido progresista; sobre su credo secular; sobre los estorbos que dicen les cierra la puerta del poder; y en fin, sobre sus creencias, sus aspiraciones, sus designios y la fórmula de sus doctrinas fundamentales; porque andan por todas partes, añado, rumores de mudanza y síntomas de veleidat.

La Discusion declara que al combatir el proceder del comité electoral progresista y el de los periódicos de esa parcialidad, ha obedecido á los meditados acuerdos de gran número de demócratas que, despues de examinar con la mayor imparcialidad esta cuestion, resolvieron combatir la nueva actitud de los progresistas, y alejar á la democracia de toda mancomunidad con ellos.

En el pueblo de Gela, provincia de Alicante, fué el jueves asaltada la casa de una familia bastante conocida con objeto de robarla, lo cual ejecutaron, y no contentos con esto los autores del delito acometieron á palanquear á los dueños, á los cuales hirieron gravemente hasta el punto de que segun nos dicen, uno de ellos debe haber fallecido. Segun se cree los agresores están ya en poder de la justicia.

El Sr. D. Manuel Ureña, gobernador civil de Palencia, que por el mal estado de su salud se encuentra en Leon con real licencia, se halla algo mejorado, y no ocurrir algun inesperado obstáculo, parece que el día 9 volverá á tomar posesion del caago que le está confiado.

El capitán general de Castilla la Vieja ha pasado toda la semana en Palencia revisando el regimiento de caballeria que guarnece dicha capital. A la terminacion de la revista marchará un escuadron á Valladolid durante el invierno, á fin de evitar al soldado las molestias consiguientes que proporciona el alojamiento del Cebadero.

Ha salido de Oviedo con direccion á Avilés, el misionero apostólico D. Francisco S. Belmar, que tanto ha trabajado y con tan notable fruto en el pulpito y confesionario durante su permanencia en aquella capital. El infatigable misionero irá de Avilés á Gijón, Villaviciosa, Laredo, Cangas, Cevadonga, Rivasella y Llanes, teniendo así, por la premura del tiempo, que limitarse á recorrer la parte oriental de la provincia.

Se halla vacante la plaza de maestro de francés del colegio de artilleria establecido en Segovia, dotada con 6,600 rs. El 15 de diciembre próximo serán las oposiciones en dicha ciudad.

Hoy habrá tenido lugar en la iglesia de San Francisco de Taragona la ceremonia de administrar el Sacramento del bautismo á una mora. La joven Tito (hermosa en español) de edad de diez y nueve años, natural de Tetuan, hija del comandante moro Haig Azam Belmerés (gran peregrino de la Meca) muerto en la última guerra de Marruecos, vino á España con el regimiento de Bailen; de carácter dócil y bondadoso mostró bien pronto deseos de ingresar en el gremio de la iglesia católica, y se presentó al excelentísimo señor arzobispo de aquella diócesis, quien dispuso fuese colocada en la casa de Beneficencia de dicha capital, bajo la direccion de las religiosas que de aquella cuidan y atenta á las instrucciones del reverendo padre don Mariano Vilardell, encargado de enseñarle la doctrina cristiana; en poco tiempo ha quedado instruida y dispuesta para recibir el Santo Bautismo. Este le habrá sido administrado con toda solemnidad por el M. I. Sr. D. Juan Bach, dignidad maestro escuelas de aquella santa iglesia metropolitana. Son padrinos D. José Granada y Salas y su esposa doña Maria Luisa Egerin Nonchát.

Creo El Contemporáneo que no es exacto hasta ahora que los generales Ros de Olano y Hoyos hayan presentado sus dimisiones segun dice El Eco del País.

El general Lersundi es el presidente de la primera seccion en el Senado, pero, como hace notar El Contemporáneo, en su votacion no hubo lucha ni triunfo.

Los rumores de crisis llenan hoy una razon facil de comprender, segun uno de nuestros colegas. «Acaba de abrirse el Parlamento, dice, las oposiciones no se consideran todavia bastante desorganizadas, y nunca visitan mal esas noticias que producen alguna agitacion y conmueven el animo de los que tienen gastada su credulidad. Por lo demás, creemos que LA CORRESPONDENCIA asegura bien al afirmar que hoy no existe fundamento que dé motivo a la salida de ningun ministro.

Dice La España: «La Epoca cita para senadores los nombres de dos progresistas, los Sres. Morejon y Portilla y otro, que se llama, que creemos sea el Sr. Caballero; y de los Sres. Lozano, Gonzalez Romero, Egeña, Manzanedo, Rivas, Santa Maria, y Rios Rosas (D. Francisco). Nos parecen algo extravagantes estas noticias. La Epoca por lo que toca a ciertos nombres y no meas inoportunos juzgamos los comentarios de que las acompaña.»

Algunos periódicos gallegos se proponen entablar polémica sobre la conveniencia ó inconveniencia de trasladar á Santiago el archivo general de Galicia.

El Restaurador, periódico de Santiago, alega á la señora condesa de Mina por el empeño con que ha trabajado en favor del establecimiento en Galicia de un manicomio. Este pensamiento, segun hemos manifestado antes de hoy, es uno de los objetos del viaje que á las provincias gallegas han hecho los Sres. Rubi y Camacho, director y oficial del ramo de beneficencia y sanidad del ministerio de la Gobernacion.

Ayer debió empezarse en la sala segunda de la audiencia de Valladolid la vista de la ruidosa causa por muerte dada á don Julian Ochoa. Defenderá á la Juana Valencia Medrano y Petra Medrano (su madre), el abogado de aquel ilustre colegio, D. Vicente de la Puente y Terán; á la Vicenta Artigoiña, D. Pedro Frutos Castriño, y á Francisca Galisteo Horeas, D. José Muro. Sostendrá la acusacion el abogado fiscal Sr. Concellon. El fiscal de S. M., segun noticias, ha pedido para la Vicenta y la Juana pena capital, confirmando la sentencia del inferior; para la Petra Medrano, declarada exenta de responsabilidad criminal, ocho años de presidio; y para la Francisca Galisteo, condenada en el juzgado á ocho años, absolucion de la instancia.

Anoche se verificó en la parroquia de Santa Cruz de esta corte el bautizo de una niña, del cual es posible que no haya otro ejemplo mas que en la familia de Abraham.

La inocente criatura abrió los ojos á la luz del mundo, teniendo al rededor de la pila bautismal á su abuela, que cuenta 37 años de edad; y á la visabuena, con 82 años.

La tatarabuena, que tiene 74, no pudo concurrir por hallarse en Ocaña, si bien en el mejor estado de salud. Por consiguiente, como la tatarabuena lleva trazas de vivir una buena cosecha de años, todavia es posible que al cumplir 90, la niña bautizada ayer puede tener diez y seis, y ya casada, dar á luz un hijo, en cuyo caso no sabemos qué nombre se le daría á la persona representante de la quinta generacion.

Un nuevo método de preservar á las planchas de hierro de los buques contra la suciedad y oxidacion, consiste en cubrirlas con planchitas de hierro cubiertas con una superficie de vidrio. Este material introducido por Mr. Hall y compañía en Londres, es el llamado vitreous sheathing de Bronson. Ya han sido cubiertas con él las planchas del buque de torre llamado el Real Soberano, y Napoleon III ha mandado hacer poco ensayos con él en Cherburgo.

Ya ha tomado posesion de la intendencia militar de Estremadura para que ha sido nombrado recientemente el Sr. Perez Mozun.

Ochenta y tantas mil almas han emigrado recientemente de Irlanda á los Estados-Unidos, á pesar de la guerra.

El gabinete otomano ha enviado un despacho á su representante en Londres, apoyando la pretension de Austria, de que se destruyan las fortificaciones de Corfú. Parece que, sin embargo, que el gobierno inglés no se muestra dispuesto á acceder á este deseo, y hasta se asegura en Londres que se va á provocar una conferencia de las potencias para arreglar esta cuestion.

En la reciente proclama que acaba de dar Mr. Lincoln, llamando 500,000 hombres á las armas, se determina que cada Estado cubra su cupo por enganche voluntario, y si este no produce el número de soldados suficientes, saque los que faltan acudiendo á la quinta.

Ha fallecido en Novelda el coronel don José Sierra y Dara, rico propietario de aquella villa, y muy conocido y apreciado en toda la provincia por sus antecedentes y significacion politica.

En Málaga se va á publicar un nuevo periódico semanal, mercantil industrial y marítimo con el título de El Comercio.

Durante el año actual se han abierto á la explotacion en Francia cerca de 1,000 kilómetros de ferro-carril.

La instruccion primaria ha tomado gran desarrollo en Francia. Hoy asisten á las escuelas cerca de 3,000,000 de niños, la tercera parte de ellos gratuitamente. Sin embargo, se cuentan todavia unos 600,000 que no reciben instruccion.

Lord Palmerston, el jefe del gabinete inglés, está siendo probablemente, por

parte de la prensa inglesa, objeto de bromas de mal género. Ha pocos dias dieron los periódicos ingleses que se habia entablado contra él una demanda de 500 libras por su edad, y ahora dicen que se ha entablado otra de divercion por infidelidad, y que amigos que desean cortar el escándalo, intervienen para un estraordinario arreglo.

En el vapor Lusiana habian llegado á la Habana á la fecha del último correo, 500 pasajeros, casi todos militares que van á Méjico, anunciando que pronto llegarán de Francia á este pais 8,000 hombres.

Va á ser ó habrá sido ya presentado por el señor ministro de la Guerra al Consejo de ministros un proyecto de decreto para que desde luego se destinen á empleos civiles á aquellos oficiales retirados, cuya aptitud física y moral lo permita. Todos los meses se publicará en la Gaceta oficial una relacion de los agraciados. Esta medida, que deberá ser adoptada desde luego, lo será tambien en la ley de empleos.

TERCERA EDICION.

La Regeneracion dice anoche que el gobierno está en tratos con los progresistas para que estos, concurriendo á la votacion formen la mayor parte de las diputaciones provinciales. Estamos autorizados para desmentirlo del modo mas terminante. El gobierno es conservador liberal y no abdicará jamás de sus principios.

Segun el Brigantino, periódico de la Corona, se va á poner en escena en el teatro del Principe de Madrid, una comedia original del escritor gallego D. Antonio San Martin, titulada Letras de cambio y pucherones.

Todos los periódicos valencianos hacen grandes elogios del profesor de flauta Sr. Panera, que ha dado un concierto en el teatro Principal de Valencia. Todos están conformes en asegurar que es una verdadera notabilidad.

En Villanueva y Geltrú se encuentran dando algunas funciones los celebrados acróbatas Bell y los adiestrados elefantes Delhi y Zera.

La compañía italiana de que forma parte la Sra. Santoni, continúa conquistando numerosos aplausos en Córdoba. Para el sábado estaba dispuesta á beneficio del apreciable actor cómico Sr. Bartolomé, la comedia del Sr. Ayala El tanto por ciento, que ha traducido al italiano el galán joven de la misma compañía, señor Pietriboni.

El Eco del Ejército dice que tiene entendido que han enviado su dimision los capitanes generales de las provincias Vascongadas y de Aragon señores Orozco y Manzano. Por nuestra parte nada hemos oido sobre este particular.

En el mercado de granos de hoy se han vendido 0,000 fanegas de trigo, de 46 0/10 á 52 rs. fanega, quedando por vender sobre 160 fanegas. La cebada de 29 á 30, y la algarroba á 45.

Segun El Eco del Ejército, es cosa acordada el nombramiento del general Lersundi para capitán general de la isla de Cuba. Segun nuestras noticias, de respetable origen, es completamente falso que exista semejante acuerdo ni que haya pensado ni piense el gobierno en separar de la capitania general de Cuba á D. Domingo Dulce.

La empresa del teatro de Variedades está dando una evidente muestra de atencion y galanteria al numeroso y distinguido abono que llena sus principales localidades. Sullivan, El hombre de mundo, De fuera vendrá, etc., La mujer gazmoña, y otras, se han retirado á la tercera ó cuarta noche con el teatro lleno. Hoy se anuncia la última representación de El Testamento, que ha llenado el teatro siete noches seguidas y prometia llenarle otras tantas. Esta variedad en los espectáculos, desatendiendo toda mira de interés, no puede menos de complacer á los abandonados, en cuyo obsequio se verifica.

La funcion religiosa que á expensas del colegio de notarios de esta corte, se ha verificado hoy en la iglesia de Santo Tomás, ha estado concurridísima y brillante. Han asistido entre otras personas notables el señor Arrazola, presidente del supremo tribunal de Justicia, el regente y secretario de la Audiencia, y los decanos de jueces y notarios. La oracion pronunciada por D. Tristan Medina, ha sido tan notable como todas las de este distinguido orador.

Dícese que el comisionado en Madrid del príncipe Maximiliano, Sr. Arangoiz, aguarda para empezar sus gestiones cerca del gobierno, á la llegada á esta capital del Sr. Aguilar, autor de la exposicion hecha á los notables de Méjico, en que se proclamó la conveniencia de la monarquía.

El Sr. Permanyer, aunque todavia dedicado de salud, asistió ayer al Consejo de ministros, lo que echa completamente por tierra la suposicion de un periódico oposicionista, de que habia faltado al Congreso por efecto de su resolucion de retirarse de los negocios públicos.

Despues que la Inglaterra lleva gastadas en ensayos de nuevos cañones la friolera de 2,700,000 libras, empieza á cundir la idea, aun entre los hombres competentes, de que ninguno de los cañones de nueva invencion aventaja por las cualidades generales al antiguo cañon de á 68.

Ahora resulta que el actual rey de los helenos desciende de los antiguos emperadores de Oriente.

Acaso mañana próximo presentará el señor ministro de la Gobernacion á las Cortes el proyecto de ley de ayuntamientos.

La opinion de La Epoca de que se está en el caso de llamar al poder al partido progresista, es rudamente combatida por sus mismos amigos y correligionarios, quienes con este motivo no ocultan que La Epoca obra generalmente por su cuenta y con completa independencia de los hombres de la union liberal.

Muy en breve verá la luz pública el segundo tomo de los libros del saber de astronomía, es ritos por el rey D. Alfonso X, cuya obra está publicandose con notable lujo y singular precision la Academia de Ciencias Físicas y Naturales.

En el ministerio de Fomento se vienen recibiendo de algun tiempo á esta parte varias exposiciones con bastantes firmas, pidiendo la reforma de la enseñanza pública, que se prohiba el empleo de libros determinados para la instruccion, y se ponga un coto á las doctrinas que algunos maestros propagan. Estas exposiciones están casi todas redactadas del mismo modo, y muchas de ellas hasta parecen escritas por una misma mano. Esta circunstancia hace sospechar que estas gestiones proceden de algun centro especial, que tal vez dirige los trabajos y distribuye las exposiciones para que sus agentes vayan recogiendo firmas.

La Iberia dice que se piensa en la venta de los bienes de la Corona. Esta noticia es completamente falsa.

Insiste La Epoca en que el Sr. Permanyer saldrá del ministerio dentro de quince dias. El Sr. Permanyer, perfectamente unido á sus compañeros, no tiene motivo alguno para salir del gabinete, si bien está deseoso y dispuesto á dejarlo en el momento en que crea que con su retirada puede servir mejor los intereses del pais y de su reina.

Vuelve á decirse que han dimitido los generales Ros de Olano y Hoyos, y nosotros volvemos á decir que no tenemos noticia alguna de semejante dimision.

La Verdad dice que el ministerio se ha dividido al tratarse del nombramiento de director general de Instruccion pública por querer el ministro de Fomento que este cargo, se dé al Sr. Amador de los Rios. El gobierno aun no se ha ocupado de este nombramiento, pues á quien el señor ministro de Fomento piensa proponer para la direccion general de Instruccion pública, es al Sr. Arnau, como ya hemos dicho con repeticion. El Sr. Amador de los Rios, segun parece, pasará al Consejo de Instruccion pública, por jubilacion de uno de los vocales.

Anoche á las ocho salió el tren especial que conducia los convidados para la inauguracion del ferro-carril de Palencia á Leon. Componian aquel ocho coches de primera clase, uno de segunda para la servidumbre y un furgon para los equipajes. Dos inspectores de la compañía del Norte acompañaban el tren. Entre los expedicionarios, conocimos al señor director de Obras Públicas, á los Sres. Bravo Murillo, presidente de la compañía del ferro-carril que iba á inaugurarse, Hurtado, Ruiz de Quevedo y Lainel, administradores; Miranda (D. Fausto), y Carcel, director general del primero y secretario general del segundo de la compañía, y al señor marqués de la Isla, delegado régio cerca de ella. Habian sido invitados previamente todos los señores ministros, gran número de senadores y diputados, los directores de los periódicos y muchas personas notables de todos los partidos políticos; y correspondiendo á esta cortés invitacion acudieron y vimos allí, á don Modesto Lafuente, D. Antonio Bustamante, general Inglés, Montemar, Oleza, varios ingenieros del gobierno, Ramirez, Ruiz Belluga y otros muchos que no recordamos en este momento.

Segun nuestras noticias, la expedicion se detendrá en Palencia para almorzar, vestirse y tomar los carnajes de la compañía, saliendo en seguida para Leon, en cuya estacion se cantará un solemne Te Deum por el Ilmo. obispo de Astorga y eabildo de Leon, pasando despues á los salones dispuestos en la misma estacion para la comida; que encomendada, como lo ha sido, al conocido Lhardy, lo mismo que el almuerzo, y no tratándose de empresa de economizar gastos, escusamos decir si corresponderá á la fama del fondista y al acontecimiento que se trata de solemnizar. El ayuntamiento de Leon, queriendo obsequiar tambien por su parte á tantos distinguidos huéspedes, dará hoy un baile, y despues de otro almuerzo, comida que se servirá mañana en la estacion, por el mismo Lhardy, regresarán los expedicionarios, llegando á Madrid al amanecer del martes.

Digna es de todo elogio la actividad con que se han ejecutado las obras de la seccion de Palencia á Leon, en un trayecto de 123 kilómetros; y los pueblos que en este medio rápido de comunicacion ven un porvenir de bienestar y prosperidad, deben encontrarse altamente reconocidos á una empresa que sin perdonar sacrificios, le entrega á la explotacion en tan breve plazo.

Anoche se verificaron las elecciones de la junta de gobierno de la Sociedad Económica Matritense para el año próximo de 1884, y fueron elegidos los señores siguientes: Director: D. Pasenal Madoz. Vice-director: D. Pablo Abejon. Censor: D. Mariano Fernandez Garcia.

Vice censor: D. Pedro Oller y Cánovas. Secretario general: D. José Esteban de Santos.

Vice secretario: D. José Domingo Agius. Bibliotecario: D. Victor Antonio de Vila. Vice-bibliotecario: D. José María Gutierrez de Alba.

Contador: D. Manuel Catalá de Valerola. Vice-contador: D. Gabriel Usera. Tesorero: D. Benito del Collado y Ardanuy.

Todos han sido elegidos por un año, á excepcion de los señores Santos y Collado, que lo han sido por tres, segun lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad.

Se ha notado en este acto mas animacion que la que ha habido en años anteriores, pues jamás ha sido tan numerosa la concurrencia.

Se espera de la nueva junta electa la propuesta de una gran reforma en el modo de ser de la Sociedad.

La junta auxiliar de cárceles, constante en su propósito de mejorar la condicion de los jóvenes que se hallan presos, despues de haber creado la escuela, que está dando excelentes resultados, trata de establecer las separaciones convenientes para evitar que la reclusion de los jóvenes sea un elemento de perversion para los mismos. Tambien parece que les va á distribuir un uniforme completo costeado de los fondos que se reúnen para vestir á los presos pobres.

El Excmo. Sr. D. José de Salamanca ha pedido ya licencia al ayuntamiento para empezar la edificacion de las catorce manzanas que trata de levantar detrás de su palacio de Recoletos. Al efecto ha presentado los planos correspondientes, y es de esperar que concedida en breve la autorizacion, dentro de un año esté ya formada la nueva, estensa y elegante barriada, que ha de convertir el indicado sitio en uno de los mas notables de la corte. El asunto se halla ya á informe del ingeniero municipal.

En la junta general celebrada el viernes por el Ateneo, se acordó nombrar una comision para que acuerde la manera de demostrar la gratitud de la corporacion al socio Sr. Puerta que, como arquitecto, ha dirigido las obras que se han llevado á cabo este último verano en el local para ensancharlo y mejorar su distribucion.

Por la Real Academia Española se activa considerablemente el proyecto de publicar completas las obras del gran Lope de Vega, pensamiento tanto mas laudable, cuanto que segun se cree solo hay ejemplares de las partes de comedias publicadas.

Ayer tarde llegó á Madrid la célebre cantante señora Patti.

Anoche habrá firmado S. M. los nombramientos de los nuevos senadores.

La Epoca dice anoche que entre los nuevos senadores figuran los Sres. Manzanedo, Rivas, Santamarca y Rios Rosas (D. Francisco). Creemos que en este punto La Epoca está mal informada.

Entre los nuevos senadores figuran los progresistas Sres. Portilla, Caballero y Herrera de la Riva, ministros del Tribunal Supremo de Justicia. Tambien tenemos que añadir á la lista de ayer, á los Sres. María Barnuevo, Valer y Zúñiga.

Ha salido falsa la noticia que corrió ayer, de que habian sido separados los Sres. Bayarri y Pardo Montenegro. Como estos no han hecho ningun acto público de hostilidad al ministerio, siempre nos pareció inverosímil este rumor.

La llegada del correo de Ultramar á Madrid ha desmentido la noticia de que el general Dulce enviaba su dimision de capitán general de la isla de Cuba.

Correspondencias que tenemos hoy de Paris, no nos dejan la menor duda de que allí, en las regiones oficiales, no se tiene fé en la reunion del Congreso que anuncia en su discurso el emperador Napoleon. Este prevé la guerra, pero quiere presentarse ante la Europa sin la nota de haberla provocado.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

PRINCIPE.—A las 8.—El mundo por dentro.—Baile.—Las gracias de Gedeon.

ZARZUELA.—A las 8.—Un tesoro escondido.

CIRCO.—A las 8.—Deudas de la honra.—Baile.—Mal de ojo.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Mi tío el forabudo.—El testamento.—El literato por fuerza.—Amar sin dejarse amar.

NOVEDADES.—A las 8.—Don Juan de Serrallonga, ó Los bandoleros de las Guillerías.—Baile.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío: espero que en virtud de lo dispuesto en la ley de imprenta, se sirva Vd. insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que dirigí á La Epoca con fecha 1.º del actual.

Soy de Vd. affmo. S. S. O. B. M. PEDRO DE NAVASCUES. Madrid á 4 de noviembre de 1863. Señor director de LA Epoca. Muy señor mío: Ten el número de su periódico, correspondiente al dia 29 del mes último, he leído un comunicado que concluye: «Varios amigos del general don Domingo Dulce» (cuyo número y calidad ignoro) y en el cual, además de calificarse mi lenguaje de destemplado, se dice que me desiendo rompí por todo, tirando cuanto se me viene á la mano (recomiendo

á mis lectores la templanza de ambas frases y la cultura y exactitud de la última) y dando á entender que me encuetro en una situación lastimosa y desesperada y sin poderme salvar. Todo esto, como verán los lectores de La Epoca, es muy circunspeto, muy templado, muy conveniente, y sobra todo muy clásico.

Sin descerder, por ahora, á defender mi lenguaje, ni á criticar el de los susodichos amigos, porque el público ha de juzgar uno y otro, voy á dirigir varias preguntas, no á los comunicantes, á quienes no conozco, sino á las personas de buen sentido? Creen estas, por ventura, que habiendo sido yo tratado por el general Dulce, tan injusta é inconsideradamente, están los varios amigos en su derecho al exigir que yo le guíe de mas miramientos que aquellos que conceden las leyes, no á su persona, sino á la autoridad? Juzgan, acaso, que estoy obligado á tributar respetos al hombre, no al funcionario que ninguno ha tenido conmigo ni ha sabido respetarse á sí mismo, y que debo andar tímido y meticoloso en la frase con el que ha intentado manchar mi honra, para eximirse de toda responsabilidad, y me ha hecho objeto de la conversacion pública, y me ha tratado como un criminal, por el mero hecho de no haber accedido á sus exigencias exorbitantes y deshonrosas y haberme negado á obedecer sus mandatos, á lo Gessler? ¿Quiénes son esos amigos que tales cosas desean; que tanta abnegacion exigen; que tantas injusticias me prodigan, y que se presentan ante el público encubiertos y enmascarados, como si se avergüenzaran de la causa que se proponen sustentar y defender? ¿Son hoy pecos acaso y desean ganar tiempo para juntarse y contestar á estas líneas con un número de firmas respetable y abrumador para que pase por obra de muchos la que lo es, tal vez, de uno ó dos solamente, y suplir con el número lo que les falta de razon? Pues tengan entendido que ni la cantidad, ni la calidad de firmas me intimidan, ni acobardan, y que responderé con la misma energía que hasta ahora, á cuantas provo acciones se me dirijan.

Sentado esto, voy á rectificar y destruir las muchas inexactitudes y errores groseros en que abunda el comunicado. Dice esto: «No es verdad que habiendo merecido el Sr. Navascues tantas distinciones, tanta deferencia y tan grande amistad al general Dulce, el motivo ó motivos que le obligaron á suspenderle de su cargo, debieron ser de gravedad suma?» No comprende el público que el capitán general de la Habana (de la isla de Cuba, habrían querido decir) debió instruir en el acto un expediente para llevarlo al conocimiento y á la resolucion del gobierno de S. M.? Una vez en poder de este, y encontrándose en la corte el Sr. Navascues, ¿puede ocurrírsele á nadie que el gobierno dejara de esbocharle, de oír sus razones y descargos, de tener en cuenta su defensa y hasta la acusacion que pudiera hacer contra su jefe superior?»

Este párrafo contiene tantas inexactitudes como conceptos, y tanta perfidia como falta de razon.—Vamos por partes: Primera.—Nunca he debido al general Dulce las deferencias especiales á que con tanta insistencia se apela, para hacerme pasar por ingrato, y si me ha dispensado alguna en el trato particular, le he pagado con otras del mismo género, pues ni de mí á él habia tan inmensa distancia, ni en gerarquía, ni en medios de subsistencia, ni en posicion social, cuando tuve la mala ventura de conocerle, ni yo he estado, ni podido estar nunca, á sus órdenes hasta que fuimos á la Habana. Por consiguiente, citense esas deferencias y contestaré; y entretanto sepa el público, que no debo al Sr. Dulce el mas pequeño favor ni en mi carrera, ni privadamente: que me conoció de gobernador de provincia, con opinion quizá, inmerecida de entendido; relacionado con muchos ministros y ex-ministros, con parientes cercanos en altos puestos de la Administracion, con otros que poseen gran propiedad y eran diputados á Cortes, con varios que viven de sus rentas y no representaban á la nacion, ni nunca han servido al gobierno; y por último, que yo pertenecí á una familia antigua y distinguida de Navarra, de entre la cual, ni la historia, ni la crónica local, registran traidores, ni criminales de ninguna especie.

Segunda.—El capitán general de la isla de Cuba, no instruyó expediente para suspenderme, ni tuvo presente para nada el real decreto de 9 de julio de 1860, ni se dignó oírme, ni oyó al consejo de Administracion, ni observó formalidades de ningun género; todo lo cual debió hacer por dignidad propia, tratándose de un alto funcionario, aun cuando para suspenderme residiesen en el facultades que muchos conmigo ponen en duda, y mas no siendo el caso, como no era, de conjuracion, ni conspiracion, ni rebelion armada, ni de otro hecho análogo que pueda justificar tan violentísima medida. Así es que, por no estar esas facultades consignadas explícitamente en ninguna parte, apeló, á las estraordinarias con que se halla revestido», segun la frase testual del oficio autógrafa del señor secretario, que me dirigí el general, suspendiéndome y desterrándome de la isla. Y ¿qué dirán los comunicantes encubiertos, que los hombres de ley, que la España entera, de este destierro, atentatorio á mi libertad y á mi honra, y al cual no precedió formacion de causa? ¿Hay algo que lo justifique? existe alguna razon que pueda atenuarlo? Si yo era culpable, ¿por qué no se me entregaba á los tribunales?»

Por qué se esponia de ese modo una elevada autoridad, á que la maledicencia, siempre dispuesta á echarse en los que mandan, atribuyese estos actos á sentimientos bastardos, y que sus enemigos (que algunos tendrán) esclamaran: ¿se ve en esa medida la ira, la venganza es-

túplida, el refinado encono de una autoridad interesada, que sobreponiendo sus pasiones a la justicia, en manga de su dadoro y de los fueros de la razón, y no pudiendo vencer al gobernador político ni en el terreno legal ni en el de la opinión pública, apela a un gran espectáculo para acallar el grito de la conciencia universal, y sembrar la duda respecto de aquel funcionario? ¿No es posible también que esa malicia (de la cual no parlo yo ciertamente) quisiera atribuir tal medida al deseo malévolo, al proyecto intencionado de desviar la opinión de su cauce natural, por medio de un recurso heroico, para que asombradas las gentes y no pudiendo presumir tanta doblez en la autoridad superior, se dijeran unas a otras: «¿algo habrá cuando se adopta una resolución tan grave?» Sin embargo, el juicio colectivo, y esa dicha en hora del público cubano, me hizo justicia. Lo que ignoro, y no me importa saber, es, cómo juzgó al capitán general.

haya la correspondencia de Las Novedades, a que aludí en mi anterior comunicado, el Sr. Dulce me trataba como amigo, había pedido sigilosamente mi separación. Como esto demuestra la lealtad y franqueza del capitán general, por eso he llamado sobre ambas cualidades la atención del público, con gran sentimiento de los «Varios amigos.»

tra mis palabras, cuando contesto a sus torpes y cobardes acusaciones, bajo mi firma, y sin miedo al gobierno, ni a los tribunales, ni a la opinión pública, ni a nadie?

re pugna a alejarme de mi país, cuando llegó el momento de decidirme me escité reiteradamente para que fuera. Entonces puse dos condiciones al señor Dulce, que no se han cumplido. Quisiera, pues, sentado, que quien me buscó para ir a la Habana, fue Dulce, y no yo a él.

Isabel la Católica. Esta es una solemnisíma impostura, y voy a demostrarlo. El difunto general Ortega desembarcó en la provincia de Tarragona, entonces a mi cargo, y yo fui el primero que puso en conocimiento del gobierno, y del capitán general de Cataluña, el desembarco, con otros detalles interesantes. Las pruebas de esto existen en el ministerio de la Gobernación, y en las oficinas de estado mayor de Barcelona. El gobierno creyó que el gobernador de Castellón, y yo, habíamos obrado con actividad, y el ministro de la Gobernación nos significó, inmediatamente, al de Estado para aquella condecoración, que S. M. la Reina se dignó concedernos, a propuesta del Consejo de ministros, en 23 de abril de 1860. Los periódicos hablaron de estas gracias, después de rubricado el decreto por S. M., y el Sr. Dulce, que tenía ciertas quejas del gobernador de Castellón, porque imaginó que este había intentado usurparle cierta parte de gloria en la aprehensión de los ex-príncipes, se opuso a que se otorgara esta distinción al mencionado funcionario, con cuyo motivo, y con el de querer que los decretos de las propuestas hechas por él se publicasen al mismo tiempo que los nuestros, estos, rubricados por S. M., estuvieron encerrados en el pupitre del Sr. Calderón Collantes, y no corrieron hasta pasado un mes. Testigos de todo lo espuesto, el Sr. Calderón Collantes, el Sr. Posada Herrera, los demás ministros y el subsecretario de Estado, Sr. Commy.

puedes ser mía... ante Dios serás mi mujer... Mi Margarita muy amada... Oh! yo je juro mi querida niña, que mi deseo mas santo, mi mas noble ambición, es consagrar mi vida a tu dicha; y cualquier cosa que suceda, mis días están en adelante unidos a los tuyos, Margarita.

mitiré a nadie, a nadie, ¿entendéis? hablarlo impunemente!

que tenia su seducción; he vivido los diez años mas bellos de mi vida en un espantoso tabuco de una horrible calle de París; la escalera era estrecha y oscura, la habitación sin otro adorno que sus cuatro paredes; subia, ciento veintiocho escalones para llegar a ella, y nunca en el espacio de estos diez años de porfiado trabajo é incansables luchas, he tenido una hora de dejadez ó un segundo de desaliento.

que tenia su seducción; he vivido los diez años mas bellos de mi vida en un espantoso tabuco de una horrible calle de París; la escalera era estrecha y oscura, la habitación sin otro adorno que sus cuatro paredes; subia, ciento veintiocho escalones para llegar a ella, y nunca en el espacio de estos diez años de porfiado trabajo é incansables luchas, he tenido una hora de dejadez ó un segundo de desaliento.

que tenia su seducción; he vivido los diez años mas bellos de mi vida en un espantoso tabuco de una horrible calle de París; la escalera era estrecha y oscura, la habitación sin otro adorno que sus cuatro paredes; subia, ciento veintiocho escalones para llegar a ella, y nunca en el espacio de estos diez años de porfiado trabajo é incansables luchas, he tenido una hora de dejadez ó un segundo de desaliento.

inopinadamente, en mi casa de la Habana, el secretario del gobierno superior D. José Valls, que tutea á D. Domingo Dulce, que sirvió con él en el ejército y que fué nombrado secretario, á petición del general, el Sr. Sanchez Puig, que también tutea al Sr. Dulce, que es antiguo amigo y compadre suyo, que fué nombrado magistrado de aquella audiencia por influjo del general, que le llevó á la Habana consigo, que ha desempeñado allí desde el momento de su llegada, comisiones de confianza sobre desembarcos de negros, y otros antecedentes éochozcos; y el señor Ortiz de Rozas, que no es conde de Poblaciones, como dicen los comunicantes encubiertos, y sí, jefe de estado mayor, ó sea secretario militar del capitán general. Después de los saludos de costumbre, me manifestaron estos señores que venían de orden de dicha autoridad, con el objeto de que yo rectificara la correspondencia de Las Novedades, porque tales eran los deseos del Angel de aquella Antilla. (Debe advertirse que la noche anterior había estado yo en casa del general y nada me indicio, y que dos ó tres días antes me había pedido este mi opinión sobre si la citada correspondencia era ó no denunciable. Pregunté que clase de rectificación se deseaba; me respondieron que otro comunicado y contesté lo siguiente: «Digan Vds. al general Dulce que no rectifico, que no admito el verbo rectificar, de que se valen Vds., y añádanle que si después que ha intentado llevarme al Calvario, y vilipendiarlo, y manchar mi honra, y hacerme ludibrio de las gentes, exige también que yo me arrojare por el lado, y me anule, y me sacrifiche en aras de su personalidad, se ha equivocado lastimosamente, porque así él tiene aquí la superioridad gerárquica, y tengo la superioridad moral, y no admito imposiciones que me degradarían ante mi propia conciencia.» Esto, y otras muchas cosas que callo, contesté á los comunicados del general, los cuales trataron de convencerme por toda clase de medios y con toda especie de argumentos, mansos y dulcisimos, y suavilientos é insinuantes, y á los que me resistí por espacio de más de una hora. Viendo mi resolución irrevocable, el Sr. Valls me dijo: «Pues ahora tenemos otra comisión más desagradable que desempeñar, y es que, si no rectifica Vd., el general exige que presente Vd. su dimisión;» á lo cual me negué, calificando ásperamente la conducta del capitán general (á quien yo había visto la noche anterior, y nada me dijo), y alegué que, estando yo nombrado por un real decreto, como él, no quería cumplir su mandato, y que si él tenía valor para suspenderme, y su conciencia se lo permitía, podía hacerlo, puesto que yo estaba resueltamente decidido á no presentar mi dimisión. Desde esta escena á mi suspensión, trascurrieron once días, durante los cuales, ni

después, volví á ver al general Dulce. La conducta de este se explica del modo siguiente: no se atrevió á suspenderme en el momento, acaso por que su conciencia refrenaba sus instintos, y además porque algo debía influir en él la opinión; pero cuando supo que esta condenaba unánimemente su proceder, y aspiró una atmósfera que lo asfixiaba, apeló al heroico recurso, al gran medio de salvación á que me he referido antes. Mucho, casi interminable, interesante y curioso, es lo que me queda todavía por decir y probar; pero lo suspendo, por ahora, en atención á las proporciones que va adquiriendo este comunicado. La entrevista de los comisionados conmigo tenía efecto el 26 de junio, como he indicado ya, y estos se marcharon de mi casa, desairados y mustios, con más dos negativas. Se levantó acta de esta conferencia. ¿Es este el documento á que se refieren los comunicantes, y con el cual me están constantemente haciendo miedo? Y ¿qué relación tiene esta acta con los famosos pases (como los llaman los comunicantes, y famosísimos como yo estoy tentado á llamarlos), este adido por orden del general en febrero? Y si esa acta existe, ¿cómo se me ha dado conocimiento de su contenido? Y ¿quién la ha firmado? Puesto que yo no lo he hecho ni podido hacerlo. Y en el caso de que ese documento exista, ¿qué dirá el público, qué dirán los hombres honrados de esa autoridad tan caracterizada, de ese general noble, leal y franco, que envía á mi casa cautelosamente tres personas de su íntima confianza; que tienen con él amistad antigua; que dos de ellas dependen inmediatamente de él; que todas le deben favores, y cuya suerte y porvenir está en su mano; y que me avisa para que yo convoque otros tres individuos de mi elección que presencien esta conferencia, que sean mis testigos y que firmen esa acta, aun cuando no fuera más que para evitar que los suspicaces y maldicientes sospechasen nunca que por medio de ese documento se me quería entregar, atado de pies y manos, á la voluntad del capitán general, dejándome á merced de sus caprichos? Y si esa acta existe, ¿qué valor, ni legal ni moral, puede tener un documento que yo no he visto ni firmado, y en el cual no se me ha dado la más mínima intervención? Tan imprudente y desatentada es la defensa que hacen del general Dulce sus amigos anónimos, que si después de leer la medita estas líneas, cualquiera persona sensata podrá sospechar que debe salirle súbitamente el rubor al rostro, aunque no fuera tan caudoroso; pues cuando Dios quiere, enciende el fuego intenso de los recordamientos, aun en aquellas conciencias que, por lo frías é inescrutables, se asemejan á un lago inmóvil y tenebroso de hielo. No afirmo que el general Dulce haya hecho extender ese tan decantado docu-

mento; pero si existe desde luego puede asegurarse que será un padrón de ignominia para mis adversarios. Publicándole, publico los «Varios amigos» que vea la luz esa lucubracion artificial, amañada bajo una direccion que desconozco; que yo espero aquí con ánimo sereno y el corazón tranquilo, para destruirla por completo y arrojarla, hecha pedruzcos, á la frente de mis calumniadores, con aplauso general de todos los hombres honrados. Soy de Vd. afectísimo S. S. O. B. S. M., Pedro de Navasquez, Madrid 1.º de noviembre de 1863.

DARIO DE MADRID.

Santos del día 9.—San Teodoro, San Sotero y la dedicacion de la Santa iglesia del Salvador en Roma. Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria del Jubileo de Cuarenta Horas, en la iglesia parroquial de Santa María, donde termina la novena de la Virgen de la Almudena; celebrándose hoy la fiesta principal en memoria de la aparicion en el muro de la Cuesta de la Vega. A las diez será la misa mayor en la que predicará D. Cipriano Sevillano. Y por la tarde D. Gregorio de Diego Megía. Terminándose con una solemne reserva.—En la parroquia de San Luis continúa la solemne novena á Nuestra Señora del Consuelo; y predicará por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará por la mañana el culto semanal á Jesus Crucificado.—Terminan las novenas de Animas, por la tarde en las Calatravas y en San Antonio del Prado y por la noche en San Pedro, San Andrés, Loreto, Santa Isabel y San Ginés, y continuarán los sufragios en Italianos, Carmen Calzado y San Ignacio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás. Orden de la plaza.—Servicio para el día 9.—Parada: Iberia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Iberia D. Juan Miguel Bustillos.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Saboya, D. Eustaquio Peralta y Sanz.—Visita de hospital: San Fernando.—El general gobernador, Quedada.

ANUNCIOS.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO

á cargo de un profesor médico-cirujano de hospitales de esta corte.—Consulta gratis para los pobres.—Retribucion voluntaria para los demás. Calle del Clavel, núm. 1, tienda esquina á la de San Miguel, darán razon.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

PRESIDENTE: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España. VICE-PRESIDENTE: D. Antonio Aparist y Guizarro, diputado á Cortes y propietario. SECRETARIO: D. José de Córdoba, propietario. DIRECTOR GENERAL: D. Federico de Sallido Baydes, propietario. DIRECTOR ADJUNTO: D. José Mur Villanova, abogado y propietario. Capital efectivo: Rvn. 12.723.403-41. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 reales; interés abonado 9-38 por 100 al año. Direccion general: Espoz y Mina, 15, (parte nueva.)

AVISO A LOS CONSTRUCTORES DE Anorias, azúas y silleros: se vende una partida de camones y cañas de flamo blanco cortado el año pasado; darán razon calle de Abastos, núm. 24, en Aranjuez.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de casa: en la calle del Fomento, núm. 1 triplicado segundo izquierda: horas desde las nueve á las tres y media.

SE VENDE UNA SILLERIA CON DOS Seillones de damasco encarnado, una alfombra, una mesa-escritorio, una cómoda, un catre de hierro, colchones, todo fino y nuevo. Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde. Calle de Santa Brígida, núm. 15, principal, izquierda.

CABA DE ABRIRSE UN NUEVO ESTablecimiento de construccion de camas de hierro de todos tamaños, desde 80 reales en adelante. Calle de San Mateo, núms. 12 y 14.

LIQUIDACION Y TRASPASO.—SE HACE á precios muy reducidos de todos los géneros existentes en el establecimiento guantería, calle de la Montera, número 2, y se traspasa el local.

SE VENDE UNA BERLINA NUEVA, San caballe, las guardaciones y todos los enseres de cuadra. Darán razon en la calle del Barco, núm. 1, tercera puerta cochera, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

UNA SEÑORITA QUE POSEE PERFECTamente la música, da lecciones de solfeo y piano, á precios módicos. En el kiosko de la Red de San Luis darán razon.

EN EL ESTANCO DE LA CALLE MAYOR, núms. 36 y 38, se venden velas de esperma, á precios muy arreglados.

GRAN BAZAR DE LA FE.—CALLE DE Leon, núm. 31.—En este acreditado establecimiento, tan conocido del publico por las grandes ventajas que encuentra en la buena construccion de las obras, hace saber que se acaba de recibir una grande remesa de botinas de charol y de búfalo, doble suela, siendo ambas clases con puntera. Véndense el arreglado precio de 40 rs. par.

PROXIMO A LA PUERTA DEL SOL SE ceden una hermosa sala y gabinete, lujosamente amueblado, para cuatro caballeros ó matrimonio. Son independientes con sus alcobas. Darán razon calle de Fuencarral, núm. 10, platería.

SE HA ESTRAYADO DESDE LA CALLE del Poz á Palacio el día 5, un alfiler de brillantes en forma de corona de marquesa. Se replica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la joyería del Sr. Samper, calle del Carmen, donde será generosamente gratificada.

EN ESTA CORTE, Y SITIO CENTRICO, se cede un piso segundo bien amueblado, con asistencia ó sin ella. Consta de ocho piezas, cinco con balcon á la calle. La portera del núm. 3 de la calle de San Onofre darán razon.

EN EL DIA DE AYER 7 DEL ACTUAL, se cede un perro inglés negro y color de canela. Se replica á la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de entregarlo al portero de la calle Mayor, números 27 y 29, quien dará mucha caña, además de agradecerlo, pues consiste en esto la tranquilidad del portero.

DINERO BARATO SOBRE SUELDOS DE Empleados pasivos y activos que convengan.—Calle del Lebo, núm. 20, principal, izquierda, todos los dias no feriados, de diez á una por la mañana, y de cuatro á seis por las tardes. Se facilitan de seis á doce pagas anticipadas á los que tienen haber pasivo en esta corte y á los activos y demás clases, con garantías que convengan.

PABLO DE BILBAO, CALLISTA.—DEDicado constantemente por espacio de muchos años á la extraccion de callos, ojos de gallo, uñeros y uñes gruesas; con sueldo y visto operar á los mejores callistas de Paris y Londres, á cuyas capitales se ha trasladado últimamente, donde se ha provisto de los últimos adelantos de su arte, y anhelando siempre satisfacer los deseos de los que le honren con su confianza, tiene el honor de ofrecer al publico sus servicios en su gabinete, calle de Preciados, núm. 6, entresuelo. Precios por persona: de 12 á 20 rs. en su casa, y á domicilio el duplo.

Horas en que recibe: desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

dó; va á hacer ocho dias que recorremos la Bretaña, un delicioso país á fé mis, unas veces á pie, otras á caballo; y en estos ocho dias, no hemos corrido el menor peligro, ni encontrado ningún ladrón... —Os creéis siempre en Italia? —Lo cierto es que en Italia hubiésemos sido desvalijados veinte veces... —Gran gusto... —Bah! lo imprudente es la vida, querido amigo. Darla la mitad de mi existencia por ignorar lo que haría en la otra mitad. Conversando así habiamos dejado los dos amigos muy atrás la villa de Breest y las casillas que se escalonaban al largo de la costa. A medida que avanzaban se hacia el camino mas difícil y montuoso; los caballos seguian pensosamente el sendero que las recientes lluvias habian humedecido. Además de esto la senda habia dejado de costear la rada, y á cada paso se hundian mas en la tierra. Octavio habia vuelto á ambeberse en su melancolía. Horacio, desesperando distraerle, se contentaba con seguirle sin decir palabra. El silencio se habia restablecido de nuevo, y sólo algún incidente podía romperlo. —Sia embargo, Octavio se detuvo de repente volviéndose á su compañero con una vivacidad que no era habitual en él. —Hábeis dicho: he buscado distracciones, se trabaja; esclaman bruscamente; creéis, pues, que se puede olvidar, Horacio? —Lo creo, exclamó Horacio un poco sorprendido de este inesperado arranque. —Ah! vos no habéis amado nunca! —Nunca! —Y bien, yo tenía veinte años, entonces, Horacio; es decir, que aun no habia sufrido; la vida abría ante mí sus doradas puertas, y mi corazón, que nadie habia avasallado, aceptaba sin desconfianza las primeras promesas de felicidad. Tener veinte años y creerse amado de la mujer que amamos, Horacio! El cielo no tiene alegrías mas puras y mas dulces... Solo Dios sabe los insensatos ensueños que formé; y en un solo día, en una hora, se ha roto este dichoso porvenir. He aquí una de esas desgracias que no pueden olvidarse, amigo mío! —Pobre Octavio! —Ah! vos, que sois médico, Horacio; vos, que gracias á un trabajo sobrehumano, habéis conquistado á los veinte años una de las mas ilustres plazas entre las celebridades europeas; decidme cómo no se muere de dolor, ó mas bien qué es este

dolor que mata poco á poco lentamente. Decidme qué es la vida, el amor, la muerte. —Esto no entra en la medicina, amigo mio, objetó Horacio. —Ah! prosiguió Octavio con un gesto de desaliento; el amor es un sentimiento triste... Muchas veces he pensado en el suicidio desde que perdí á Margarita. —Dónde está?... que ha sido de ella?... ha muerto... ha muerto de vergüenza y desesperacion?... La encontraré un día, ó pasará mi vida, hora por hora, en esta soledad que me espanta y me aniquila, llevándome cada dia un poco de fuerza y valor?... Horacio no respondió... Hacia algunos minutos que oia á sus espaldas un ruido de pasos, y este incidente puso momentáneamente fin á la conversacion. —Ni Octavio ni Horacio estaban ciertos del camino que seguian, y se alegraban de poder tomar sobre el particular algunos datos positivos. Horacio detuvo su caballo. Octavio hizo otro tanto. —Al cabo de algunos minutos vieron á sus espaldas la silueta de un hombre que llevaba el traje del país. Este hombre marchaba á buen paso, apoyado en un grueso bastón. La luna estaba oculta entre negras nubes que el viento alejaba de la costa; pero á los pálidos rayos que dejaba deslizar de cuando en cuando, se podian detallar las partes mas importantes de su traje. Llevaba el sombrero de anchas alas, y el traje de paño pardo de los hombres del canton de Saint-Thégonnet, subiendole las polainas de cuero por encima de las rodillas. Este hombre parecia estar aun fuerte y vigoroso. Como los dos caballeros se habian detenido en medio del sendero, al poco rato se reunió á ellos y pasó por su lado sin aliojar el paso. Pero al pasar cerca de ellos, siguiendo la antigua y solemne costumbre del país breton, se quitó el sombrero y saludó. Los dos jóvenes le velvieron su saludo respetuosamente, y Horacio se preparó á interpellarle. —Dispensad que os detenga; pero mi amigo y yo nos hemos internado imprudentemente por este sendero, y no sabemos si nos conducirá á donde deseamos. —A dónde queréis ir?... preguntó el breton. —A Conquet. —Este camino os conducirá en línea recta, caballeros...

que vió correr dos lágrimas silenciosamente por sus mejillas. —Un profundo sentimiento de piedad se apoderó de él, comprendió que se hacia odiosa su posicion. Por primera vez hacia temblar á esta niña, y se echó on cara su cobardía. —Margarita, dijo, yo os amo con toda la ternura que Dios ha puesto en mi corazón; os amo como un insensato... esta es mi falta... No me perdonaréis?... Oh! no lo diréis así... yo me iré... no está tan elevada esta ventana que no pueda ofrecerme salida. Me iré! Después de todo, ¿qué importa que muera si es salvais vos?... Margarita mia, mi amada Margarita! Margarita le miró al través de sus lágrimas con profunda melancolía. —Octavio, respondió, decidme que me amais, y es preciso creerlo, sobre todo en este momento. —Y tomé un tono grave y una actitud seria y reflexiva. —Octavio, prosiguió, no podeis retiraros por esa puerta, pues como decís, es fácil que alguien os vea, y seria perdida. Esta ventana tampoco os ofrece mejor medio de retirada, y aunque me lo proponéis, será tan generosa como vos no aceptando. Es preciso, pues, que permanezcáis aquí hasta el día. —Pero, espero de vuestra lealtad, añadió desiguándole un estramo de la habitacion, que no franquearéis la distancia que voy á poner entre los dos! —Eran dos niños: el uno de veinte años, la otra de diez y seis; dichosa edad en que aun se recuerda la pureza de la infancia, y el alma no ha perdido aun su sencillez y candor; edad también terrible en que las primeras pasiones, los mas dulces sentimientos, las mas irresistibles inclinaciones se apoderan del corazón del hombre. Octavio era sencillo y bueno y no habia tomado ninguno de los vicios en medio de los cuales habia vivido. Hijo único, último vástago de una familia aristocrática, desde su infancia habia sido rodeado de todos los cuidados, de todos los caprichos que lisonjean nuestros sentidos, y sin embargo, ni su corazón ni su alma estaban gastados. Se habia desarrollado entre este torbellino de lujo sin dejarse arrastrar por la dulce pendiente de esos fáciles placeres que tolera el mundo, conservando á los veinte años su primitiva pureza, sin que ninguna seduccion le arrastrase mas allá de los límites del honor y el deber. Octavio amó á Margarita desde el primer dia que la vió; y la turbacion penetró en su corazón con este nuevo sentimiento.

Mil impacientes deseos habian inquietado muchas veces al jóven; pero su passion no habia llegado á la ceguedad, y jamás le vino el pensamiento de manchar la castidad de su amor por el ardor demasiado vivo de la posesion. De otro modo pasaban las cosas á Margarita. Para ella no habia tenido siempre la vida alegrías sin amargura; privada desde su mas tierna juventud de las caricias de una madre querida, habia vivido un poco aislada y algunas veces era presa de indefinibles desalentos. El amor de su padre no le bastaba siempre. Un dia vió á Octavio y le amó! —Esto sucedió tan sencillamente como lo contamos. Creyó leer en los ojos del jóven que se acercaba á ella, una tierna piedad por sus ocultos sufrimientos, una promesa de dicha que se le enviaba para ayudarla á soportar sus ocultos dolores, y la sencilla niña habia vuelto á la alegría; á la esperanza; á la vida; al encontrar esta casta simpatía. En el corazón de Octavio habia un amor muy puro para que le viniese la idea de hacer enrojecer á Margarita. Antes hubiese muerto. —Y sin embargo, desde el ríton á que le habia relegado la enamorada jóven, echaba á vidas miradas sobre estos divinos encantos ocultos apenas por un ligero velo. —Munca la habia visto así. —Su mirada se encendia, su pecho echaba fuego; veinte veces por un irreflexivo movimiento, estuvo á punto de precipitarse hacia ella y tomarla en sus brazos... Pero un gesto, mitad imperioso, mitad suplicante, le detenia. —Los dos se amaban y esto los salvó. —Empero, en uno de esos momentos en que reñuia con tanta abundancia la sangre al pecho de Octavio, y un fuego ardiente circulaba por sus venas y mil dolientes combatió los arrebatados á su pesar hácia una resolucion que á saque fria le hubiese hecho enrojecer, fue vencida la virtud de que habia hecho prueba hasta entonces, y se adelantó hacia Margarita con los cabellos en desorden y la cabeza perdida al soplo del viento. —Al verlo venir así hacia ella, arrojó Margarita un grito desesperado y cruzó sus dos brazos sobre el pecho. —Octavio, exclamó con voz desesperada, faldais á vuestra palabra, como necesitaba. —Margarita, dijo Octavio cogiendo sus manos temblorosas. —Oh! Dios mio, dijo la jóven con abatimiento. —Margarita, Margarita... calla... presiguió Octavio, yo te amo... preocupaciones de familia nos separan hoy... pero tú